

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PRESIDENTA: DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA Y DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Junta Previa; para tal efecto, solicito al **Diputado Gerardo Peña Flores**, informe si, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una **asistencia** de **24** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **dieciséis horas con veintiséis minutos del 10 de septiembre del 2026.**

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de las Diputadas y Diputados: Juan Carlos Zertuche Romero, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Marina Edith Ramírez Andrade, Yuriria Iturbe Vázquez, Vicente Javier Verastegui Ostos, e Ismael García Cabeza de Vaca**, para esta sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); 54, numeral 1; y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I. Lista de Asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. V. Clausura de la Junta Previa.**

Presidenta: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15; 16; y 18, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a las y los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la **elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria** convocada por la Diputación Permanente.

¿Alguna Diputada o Diputado?

Presidenta: Les pido, por favor, guardar silencio y ocupar sus lugares.

Presidenta: Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, pase, por favor

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera: **Presidenta Diputada Eva Araceli Reyes González; Secretaria Diputada Ma del Rosario González Flores; Secretaria Diputada Mayra Benavides Villafranca; Suplente Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria,** convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, a los 10 días del mes de septiembre del 2026. Atentamente, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Pleno Legislativo, el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, propone a las y los Diputadas: **Eva Araceli Reyes González; Ma del Rosario González Flores; Mayra Benavides Villafranca; y Ana Laura Huerta Valdovinos; como Presidenta, Secretarias, y Suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva.**

Presidenta: Recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidenta: Se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, para que, en este momento entreguen las cédulas correspondientes a las y los Diptuados, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, que en términos del artículo 114, numeral 3 de la Ley interna que rige el funcionamiento del Congreso, proceda a llamar por lista a las y los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Presidenta: Pueden abrirle el micrófono al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, por favor.

Secretario: Compañeras y compañeros Diputados, con gusto, y por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputada Eva Araceli Reyes González.
Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Francisca Castro Armenta.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes.
Diputada Elvia Eguía Castillo.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.
Diputado Francisco Hernández Niño.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputado José Abdo Shekaibán Ongay.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.
Diputada Ma del Rosario González Flores.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano
Diputado Gerardo Peña Flores.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Presidenta.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.

Secretario: Compañeras y compañeros Diputados ¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?

Presidenta: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, por **unanimidad**.

Presidenta: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las **Diputadas: Eva Araceli Reyes González; Ma del Rosario González Flores; Mayra Benavides Villafranca; y Ana Laura Huerta Valdovinos, como Presidenta, Secretarias, y Suplente,** respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Asimismo, se invita a las integrantes de la Mesa Directiva recién electa, para que, al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **dieciséis horas con cuarenta minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la **Diputación Permanente**, a la sesión de ese órgano legislativo, que tendrá verificativo el día **miércoles 23 de septiembre del presente año**, a partir de las **12:00 horas**.

Presidenta: Se invita a las y los Diputados a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. Muchas gracias.